Viérnes 3 de Diciembre de 1880 — BUENOS AIRES — Año V—Número 1394

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 25 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

Gerente: José Maria Velazquez — Redactor en gefe: DÁMASO CENTEÑO — Editor: Luis Alsina

Redaccion y administracion
141-CALLE PERU-141

ALMANAQUE
Viérnes 3 — San Francisco Javier, confesor

Dr. DARDO ROCHA
(Candidato de El Demócrata para futuro Gobernador de la Provincia)

EL DEMÓCRATA

La Cancilleria Argentina en el Estado Oriental

El Plata, órgano importante de publicidad en la República vecina, censura el proceder de nuestra Cancilleria, por haber hecho conocer oficialmente, los detalles de la mutilacion de nuestro compatriota Perez Castellanos.

Ese diario no niega el hecho; no niega que el argentino Castellanos haya sido violentamente arrastrado al servicio militar de aquel pais; ni las vejaciones y tratamientos feroces con que han despedazado su cuerpo; ni las cobardes heridas con que cribaron su cabeza, su espalda y toda su persona—ni el raso en la azotea del Batallon 5°, desnudo y con las heridas manando sangre—ni la fuga desde este sitio, esponiendo su vida en un salto de diez y nueve piés, para correr á asilarse al Consulado.

Nada de esto niega *El Plata* y solo hace oir su voz para decir que estos hechos no han debido publicarse oficialmente y ménos acompañados de las enérgicas apreciaciones con que se produce nuestro Canciller Chilavert.

No condene el cólega la energia del Canciller argentino; demuestre si puede, la falsedad de sus apreciaciones. ¿Qué es lo que lo indigna? Que Chilavert califique sus cuarteles de *tenebrosos* y *misteriosos*?

¿Qué diga que alli se forman batallones mixtos de orientales y argentinos, arrancándolos por mil medios á su trabajo y á su hogar?

No obstante, oigamos al colega ! ! !

«Desde la aparicion de nuestro diario venimos clamando contra el atentado de las levas y contra las violencias de que á menudo son teatro los cuarteles. *Los hechos de que habla el canciller argentino son notorios; están en la conciencia del pais!*

De qué se queja entonces el diario oriental?

Pretende, por ventura, que los funcionarios argentinos desamparen á los connacionales violando su deber?

Se equivoca *El Plata*.

El canciller Chilavert ha procedido con toda sensatez, al hacer uso de la energia con que ha procedido en defensa del honor y la seguridad personal del argentino Perez Castellanos.

No es éste el único ejemplo de tropelias cometidas en aquel pais contra nuestros compatriotas y no hemos de tolerar que se continúen cometiendo.

Tenemos derecho para exijirles que imiten nuestro ejemplo de consideracion fraternal á los ciudadanos orientales.

Tenemos obligacion y podemos hacernos respetar si no se cumple esa ley de reprocidad.

La reclamacion diplomática argentina se producirá con la energia de la justicia en el Gabinete Oriental.

No lo dude nuestro colega *El Plata*. Es menester que se decrete un justo desagravio á las ofensas que se nos ha inferido en la persona de un connacional, castigando severamente al Jefe y oficiales del Batallon Oriental que mutilaron tan cruelmente á Perez Castellanos.

No abrigamos la creencia de que el Gobierno Oriental intente una accion criminal contra el Canciller Argentino, como lo aconseja «El Plata».

Seria singular semejante acusacion!

Pero supongamos que el hecho ocurriera. Supongamos que *la parte* (y precisamente la mas apasionada) quisiera convertirse en Juez.

Supongamos que nuestro Gobierno consintiera en que *un funcionario argentino* fuera enjuiciado por jueces ordinarios de la República Oriental, á consecuencia, no de calúmnias, sinó de *verdades amargas*, dichas en cumplimiento de su deber.

Chilavert arrastrado ante esos tribunales, probaria la verdad de sus afirmaciones, con las propias declaraciones de la prensa oriental. Exibiria elpárrafo que mas arriba hemos transcrito del diario oriental «El Plata» y agregaria este otro que viene á corroborar mas y mas aquellas afirmaciones.

Habla «El Plata».

«Siempre hubo abusos de ese género en nuestros cuarteles, pero eran abusos aislados y encontraban fácil correctivo. Desde 1875 *se han hecho el pan de cada dia* y nada se hace ya por correjirlos etc. etc.»

Diria el Juez, confundido por la verdad, que no habia debido publicarla?

Pero es que la verdad se dice siempre y en todas formas, y debe decirse por todo representante de cualquier pais del mundo en el Estrangero, cuando se trate de la vida, de la propiedad, de la seguridad personal del honor de los connacionales que su pais le ha encargado resguardar.

Convénzase «El Plata»—Nuestro Canciller Chilavert es mas bien digno de su encomio que de condenacion por el celo que despliega en obsequio á los intereses argentinos. Si todos los representantes en el estrangero observaran su conducta, seria mas eficaz y mejor garantida, la armonia de las relaciones internacionales.

Talvez la protesta pública de nuestro canciller traiga la reforma de los abusos y violencias en los cuarteles orientales, que tanto combate el «Plata» á nombre de la humanidad y de la moral ofendida por tales actos.

En vez de un mal, la nota de Chilavert produciria un bien en aquella República.

Enrique B. Moreno

Con placer reproducimos las líneas con que el diario «La Reforma» de la Asuncion, saluda la llegada de nuestro querido amigo Enrique B. Moreno.

La «Reforma» es la publicacion mas importante y popular del Paraguay.

Sus impresiones sobre el Ministro argentino Moreno, deben tomarse como el fiel reflejo de las simpatias que goza nuestro compatriota, entre los hombres de Gobierno del Paraguay.

He aqui las lineas del diario *La Reforma*.

«El distinguido diplomático argentino señor don Enrique B. Moreno se encuentra de regreso á esta capital desde ayer, y segun se nos ha asegurado, viene animado de los mejores deseos para el arreglo definitivo de la convencion telegráfica, que se proyecta celebrar.

El señor Moreno es uno de los hombres mas conspicuos de la República Argentina y goza en su pais de un merecido renombre por su ilustracion, por sus bellas cualidades y por su carácter noble, leal y franco. Actualmente ocupa un puesto prominente en el partido dominante en su pais y es uno de los hombres que reune mayor prestigio en la provincia de Buenos Aires.

No obstante su reciente eleccion como diputado al Congreso Nacional, no ha querido renunciar su representacion diplomática en esta república, hasta dar una solucion conveniente y satisfactoria á los arreglos pendientes con el gobierno paraguayo, relativos al establecimiento de una linea telegráfica que nos ponga en comunicacion con la República Argentina y el resto del mundo.

Tal es el pensamiento que preocupa al diplomático argentino, y que no dudamos tendrá una realizacion favorable á juzgar por las buenas disposiciones manifestadas por este gobierno.

Las relaciones comerciales que mantenemos con la república vecina, y que diariamente toman mayor ensanche, hacen imperiosamente necesaria una comunicacion telegráfica en el interés de dar al comercio todas las facilidades é impulsar el progreso de ambos pueblos.

Cumplimos con el grato deber de saludar cordialmente al señor Ministro argentino don Enrique B. Moreno, deseando que su mision tenga el mas espléndido buen éxito.

L'Eco delle Colonie

Con este titulo,ha aparecido en el Rosario de Santa-Fé, un diario destinado á servir los importantes intereses italianos de aquella Ciudad.

Su Gerente y Propietario es el señor D. Constante Corso, y al saludar la aparicion de su hoja impresa, nos es grato enviarle una felicitacion ardiente, por la idea de proporcionar un órgano de publicidad á los intereses crecientes de sus connacionales.

Los diarios estranjeros en localidades tan importantes como el Rosario, son una sentida necesidad.

L'Eco delle Colonie, empieza su vida pública, adornado con sensatas producciones que honran á sus autores.

Deseamos vida próspera al nuevo cólega, por quien sinceramente nos interesamos—y al terminar permitanos que le enviemos un prudente consejo, á fuer de periodistas esperimentados.

Dediquese al fomento de los intereses materiales del pais.

Haga propaganda en favor de la cultura intelectual y moral de aquel Pueblo.

Indique las conveniencias de la educacion difundida en todas las capas sociales.

Señale á los funcionarios públicos el camino austero del deber.

Lleve la conviccion de la paz al espíritu de las masas populares.

Diga que la libertad consiste en el desenvolvimiento tranquilo de las instituciones politicas y económicas y que el voto popular es *deber* del cual nadie puede eximirse.

Establezca que la accion libre de los ciudadanos en la vida comunal, debe ser facilitada y no entorpecida por las autoridades públicas.

Diga todo eso y algo mas si quiere—Diga que los estrangeros deben considerarse iguales á los nacionales ante el derecho politico, por que ellos llevarian lo que nos falta; ideas nuevas, espíritu vigoroso, despreocupaciones de antecedentes de ódios y rivalidades que jamás han tenido.

Diga todo eso el «Eco de la Colonia», pero no se mezcle en las luchas personales de los partidos locales. No discuta personalidades—no las alze ni las deprima—no las hiera ni las elojie.

Conserve esa conducta, que haciéndolo, será su propaganda imparcial y acreedora al titulo de verdadera.

Estos consejos nacen del corazon de quien ve alborozado un nuevo elemento de progreso en el pueblo en que ha nacido.

INTERESES RURALES

Ovejas criollas, raza Pampa

Ha casi desaparecido. Algunos hacendados aun tienen una majada *para comer*. El acaudalado señor Susbiaurre es uno de ellos.

Un cordero *criollo*, ensartado en un asador y asado por una *gaucha criolla*, no tiene nada igual,—es un bocado esquisito, cuando es de *riñon cubierto*.

La carne de *oveja criolla*, es la mejor de la especie ovina.

La lana es larga, llamada *de punta*.

En Entre-Rios y Corrientes, Córdoba y San Luis aun conservan la raza. Tambien en Patagones.

El uso principal hoy es para colchones.

La compran mas los Americanos.

Esta raza tiene mucha semejanza con la del Condado de Lincoln, en Inglaterra, últimamente introducida en nuestro pais.

Mañana nos ocuparemos de ella.

Industria de la lana

El desarrollo de la industria lanar de 50 años á esta parte, es uno de los fenómenos económicos mas notables de nuestro siglo. La produccion de la lana del globo, desde el año 1830, ha quintuplicado; ella era entónces de 320 millones de libras y ahora es de 1,600 millones de libras, que preparadas han suministrado 850 millones de libras de lana de fábrica. Antes de 1830 casi toda la lana empleada en el mundo era originaria de la Europa, que suministraba 230 millones de libras sobre un consumo de 320 millones de libras.

Hoy la tendencia es á aumentar y mejorar la produccion de la lana cuidando mejor los rebaños, lavando la lana ántes de la esquila, empleando máquinas perfeccionadas para el lavado, desengrase, despaje, el peinado y todas las operaciones preliminares que sufre la lana. En los paises fabriles, cerca de un millon de personas viven de los trabajos de la fabricacion de la lana. En su produccion debe tal vez ocuparse otro tanto. Bien que la Francia y la Gran Bretaña trabajen la misma cantidad de lana, 380 millones de libras, se emplean mucho en el primer pais las lanas del Plata que solo producen un 30 p. 8 de lana de tejer; mientras la Inglaterra consume principalmente lanas lavadas de Australia ó del pais. Esto esplica porque las fábricas inglesas son mas importantes que las Francesas, utilizando un peso igual de materia prima.

LIRA AMERICANA

Eduarda!

Eduarda nos envia una nueva carta que, como todas las producciones que brotan de su hermosa inteligencia, respira ese perfume de elegancia y de poesia que caracterizan á la distinguida escritora argentina.

La promesa que nos hace, nos decide á inaugurar la seccion *Lira Americana*, que será de propiedad esclusiva de Eduarda para las producciones selectas con que nos obsequia.

Cuentan que el Redactor en Gefe de este diario, ha envidiado y no poco á su Gerente, favorecido por las lineas que le ha dirigido la sin par escritora.

Juéves 2.

Estimado compatriota.

Tengo una doble deuda de gratitud que pagar á usted; acepte esas coplas, que sobre mi mesa escribió en Nueva York mi amigo el distinguido poeta Colombiano Rafael Pombo.

Dentro de unos dias enviaré á usted una carta de Castelar, dirigida á mi en Paris, donde nos hallábamos ambos. Por ella verá usted que el *Demócrata* ha coincidido con el eminente hombre de estado español, acerca de lecturas literarias en mi salon.

No pretendo chancelar cuentas con usted que las dé este género, no gusto de pagarlas, sinó tarde ó nunca; la ingratitud no me pesa.

Eduarda.

Escuse usted ese borroncito, estoy indispuesta y no me sobra tiempo

Si gustan las coplas de mi amigo Pombo, tan feo, como gran poeta y hombre de chispa, le mandaré otras á las cuales puse música en Estados Unidos y fueron publicadas en un periódico ilustrado.

La mujer

La mujer fué inventada
Para tentarnos
Y tiene, velis nolis,
Que enamorarnos;
Verla y quererla
Es sentir nuestra suerte
Y obedecerla.

Ese rostro, esas formas,
Ese ojo inquieto
Dios los hizo, exprofeso,
Con ese objeto,
¡Es suerte fiera!
Mas yo sintiera mucho
Que así no fuera.

Armados de flaquezas,
De tentaciones,
Van buscando aventuras
Los corazones,
Y á todos vientos
Dan con encantadoras
Y encantamientos.

Llegamos hombres y hembras
Aquí á la tierra
Como á cumplir un voto
De eterna guerra;
Dos acreedores
Nacidos á cobrarse
Deuda de amores.

Cuenta será del Cielo
Que es infalible,
Si á ti te formó linda
Y á mi sensible,
La coincidencia
De encantarnos, no es cargo
De mi conciencia.

Porqué ¡oh Dios! si es un crimen
Nuestra ternura
Diste miel á los lábios
De la hermosura?
Porque sedientas
Como abejas, soltaste
Los pensamientos?

Diz que el Sol de tu tierra
Tiene tal brillo
Que hasta de noche suele
Dar tabardillo;
Si has de cuidarme.
Ponte un velo en los ojos
Para mirarme.

O ya que te me acercas,
Ya que me miras,
Ya que aspiro las llamas
Que tu respiras
Parte conmigo,
Parte el daño que me haces
Dulce enemigo.

CENTROS DE EDUCACION

Hemos asistido á los exámenes de la escuela dirigida por la señorita Dorotea Gimenez, en la Parroquia de San Miguel, y hemos visto el adelanto que hay en esa escuela, debido á su inteligente Preceptora y Sub-preceptora señorita Angela Diana, las cuales han conseguido esos adelantos debido á su contraccion á la enseñanza.

Entre las innumerables niñas que han obtenido la clasificacion de Distinguidas, debemos hacer notar á las niñitas Francisca Arechávala, de 8 años y Carolina Piqueras de 11, las que han rendido un brillante exámen en 4° grado, como tambien Josefa Saenz de 10 años y Francisco Arechávala de 7 en el 2° grado.

Felicitamos ardientemente al Consejo Escolar de esa Parroquia, por tener en su seno maestras que como la señorita Gimenez y Diana saben llenar sus deberes, como encargadas de la enseñanza.

GALERIA HUMORÍSTICA

En la Tienda. «A la ciudad de Lóndres» Diálogo entre dos amigos, cuyos nombres reservamos.

—Pero ¡has visto Agüero que desgraciado soy yo?

—¿Qué te sucede, José?

—¡Qué me ha de suceder! Que se le ha antojado á mi novia que me case con ella.

—¿Pues tienes nada mas que no casarte?

—¡Ya! pero como es un antojo, y dicen que los antojos son malos para las mujeres que están embarazadas......

—¡A ca-bá-ra-mos!

Un vigilante sorprende á un ladron robando un reloj, y lo lleva á la comisaria de Suarez.

Al anotar en el registro la filiacion del ratero, pregunta el comisario.

—Cómo te llamas?

—Paco Garcia.

—Donde vives?

—Y para qué quiere usted saberlo? Para ir á visitarme? Conmigo está usted cumplido.

—Pronto! donde vives?

—Señor, si me he dejado las tarjetas en casa!......y ahora no sé......

En resúmen, el comisario ignora aun donde vive Paco Garcia.

Háganse ustedes cargo:
¡Oh! ¡las mujeres, las mujeres!
Me gustan mucho ¡vamos!
¡Las hay tan bonitas, tan requetebonitas!
Asi es que he resuelto no casarme en toda la vida!
¡Digo! ¡Me gustarán á mi las mujeres?

Esto pasa en un matrimonio que vive en la calle de Perú al llegar á la de....

Segundo tiene por nombre
el pobre esposo de Cleta,
cuyo amor, la muy....coqueta,
olvida por otro hombre,
Y con sarcasmo profundo,
sin ver Cleta que hace el oso
dice: (hablando de su esposo):
Este es mi esposo... *Segundo*.

Entre el esposo de una modista de la calle de Florida y el tenor Bessi, el de la fenomenal nariz.

—Caballero, dijo este último al marido, como si fuera á revelarle un secreto de gran importancia; deseo obsequiar á su señora.

—¿A mi señora? ¿con qué?

—Deseo hacerle conocer *El Barbero de Sevilla*.

—¡Pero usted no sabe hablar mas que de barberos esta noche! ¡Vaya una mania rara! Por lo demas, muchas gracias; mi señora no se afeita; ya habrá observado ud que se deja el bigote.

—No lo he notado.

—No? es usted corto de vista?

—Soy casi ciego.

—¡Casi ciego? entonces ya me esplico porque todavia no se ha desmayado usted al ver á Eloisa. Aqui tiene usted su retrato.

Bessi tomó la fotografia, encendió un fósforo, pegó la nariz en la tarjeta, lanzó un grito de horror... y se precipitó á la calle.

En el Tribunal.

El Juez—Firme usted la sentencia condenándolo á......

El reo—¿A leer *La Protesta*?

El Juez—A siete años de presidio.

El reo—Una ú otra pena me es igual, y firmó.

SECCION ELECTORAL

Centro Democrático

La Comision Directiva de este invita á todas las personas que lo forman á concurrir á sus respectivas parroquias á sufragar en las elecciones de electores que tendrán lugar el Domingo 5 del corriente mes, donde encontrarán la Comision Auxiliar de este centro.

Se encarece puntual asistencia.

Los Secretarios.

Club Libertad Autonomista de San Telmo

La Comision Directiva de este invita á todas las personas que lo forman y á los que simpaticen con la candidatura del doctor don Dardo Rocha para Gobernador de la Provincia, á concurrir á la parroquia á sufragar en las elecciones de electores que tendrán lugar el Domingo 5 del corriente.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1880.

Los Secretarios.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Sesion de ayer

Con asistencia de 13 Senadores se abrió la sesion á las 3 1/4 de la tarde, bajo la presidencia del doctor Achaval.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se entró á considerar el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorizase al P. E. para que de rentas generales ó de productos de tierras públicas contribuya con las cantidades de que sea posible disponer, para atender el servicio de los bonos municipales creados por las leyes de 26 de Junio de 1870 y 21 de Enero de 1874.

Art. 2° La Municipalidad queda obligada á la restitucion de estos fondos.

Art. 3° Comuniquese etc.

El Senador Hueyo informó en un breve discurso y espuso á la Cámara las razones que inclinaron á la Comision de Presupuesto á aconsejar la sancion de este proyecto.

Hizo mocion de aplazamiento el señor Ortiz de Rozas.

No sabiéndose aun si la deuda municipal pasaria á la Nacion con motivo de la federalizacion creia conveniente el aplazamiento.

El Ministro de Hacienda se opuso, manifestando que si ese traspaso se efectuaba la ley quedaria sin efecto; pero por ahora era imprescindible su sancion.

Siguióse un breve debate entre varios Senadores y puesta á votacion la mocion de aplazamiento fué rechazada contra 2 votos.

Se votó en seguida en general y particular el proyecto y quedó aprobado por 12 votos contra 1, tal cual lo dejamos publicado mas arriba

En seguida se tomaron en consideracion dos modificaciones introducidas por la Comision de Presupuesto en el de las aguas Corrientes.

El sueldo del Presidente fué aumentado á 15,000 $, gana actualmente 10,000 $.

Se agregó una ordenanza para la Secretaria con 600 pesos

La mocion del Senador Demaria para que se aumentase á 6000 pesos el sueldo del Secretário que gana actualmente 5000 pesos, se votó y resultó empatada—7 contra 7.

Reabierto el debate, el Senador Vidal se opuso al aumento porque hoy habia cesado en parte el trabajo de ese empleado, y ademas, porque no era conveniente introducir alteraciones en el presupuesto de una administracion que dentro de poco tiempo pasará á ser propiedad de la Nacion.

Hablaron en pró del aumento los Senadores Demaria y de la Barra.

Se votó en seguida y como resultase empatada el Presidente votó por la negativa.

Por lo tanto el sueldo de secretario quedó en 5,000 pesos.

Prévio el informe del Senador Hueyo se aprobó en general el Presupuesto del Monte de Piedad.

Se pasó á cuarto intermedio despues del que el Ministro de Hacienda pidió el pronto despacho del proyecto sobre tierras Públicas y algunos otros de interés que están á la orden del dia.

Vueltos á sus asientos, el proyecto quedó sancionado con la siguiente modificacion:

Tasador de alhajas 3.000 $.

En seguida el senador Demaria informó en el despacho de la Comision de Peticiones, aconsejando el rechazo de la jubilacion al Dr. D. Miguel Villegas.

Habló en pró, como de la minoria de la Comision de Peticiones el señor Cardoso.

El Senador Pereyra se espresó en pró de la jubilacion é historió á largos rasgos los servicios prestados por el Dr. Villegas desde 1852 hasta la fecha como catedrático de filosofia.

El Ministro de Hacienda se opuso en nombre del P. E. y dijo que no queria entrar al fondo del asunto, porque tal vez verteria conceptos ó haria declaraciones que heririan la personalidad del Dr. Villegas.

El Senador Hueyo pidió se declarase libre el debate para que el señor Pereira pudiese contestar al Ministro.

Se opuso su colega Ortiz de Rozas.

El doctor Pereira pidió entonces, para poder conocer los datos con que amenazaba al Ministro, que se pasase á sesion secreta.

El Ministro esplicó entonces que lo que él iba á decir no deshonraria al señor Villegas, se referia únicamente á su comportacion como empleado, la cual á su juicio no lo hacian (acreedor á lo que) se le queria acordar.

Siguióse un largo debate y votado el dictámen de la mayoria que aconsejaba no se hiciese lugar á la jubilacion' fué rechazado por 9 votos contra 5.

Entró en debate el de la minoria.

El Ministro propuso que el asunto volviese á Comision para pedir los informes necesarios á la Universidad.

Se vota la mocion y se rechaza.

Queda en seguida sancionada definitivamente la jubilacion de sueldo íntegro al doctor Villegas.

Se acordó la pension de 1000 pesos, á la viuda de don Evaristo Villarino.

Igualmente se concedió á la viuda de don Estanislao del Campo, la pension de la mitad del sueldo que este gozaba, como oficial mayor de gobierno y á la viuda de don Estanislao Saavedra la pension graciable de 2500 pesos mensuales.

La sesion se levantó á las 7 p. m.

POT-POURRÍ

Reina gran agitacion entre los abogados y escribanos, que trabajan porque la féria de los tribunales sea suspendida este año.

La Legislatura Provincial se ocupará de este importante asunto y confiamos que sancionará el proyecto que, con este objeto, va á presentársele.

Con motivo de los sucesos de Junio, los términos judiciales fueron suspendidos, irrogando sérios perjuicios á los litigantes—siendo una verdadera féria para jueces y escribanos.

Hoy, pues, es necesario que no la haya, en beneficio del público, y para resarcirlo de tiempo perdido.

Pensamos que para ello no habrá ni la mas minima oposicion, pues todos están acordes con esa idea.

Recomendamos á nuestras lectoras que aman las flores, el siguiente procedimiento:

La flora americana luce actualmente sus esplendores y llena con sus perfumes prados y jardines.

Si se quiere componer un álbum de flores hermosas ó raras, conservándoles sus colores ya que no su perfume, bastará sumergirlas durante unos diez ó quince minutos en una mezcla de agua y espiritu de vino, por partes iguales.

Con este sencillo procedimiento los colores de una flor cualquiera se conservan por muchos años.

No hace mucho murió en San Luis (Méjico) un señor Browm, dejando un millon de dollars á un caballero que habia tenido la galanteria de quitarle su cara mitad.

Concluye su testamento diciendo que durante todo el tiempo de su vida, nunca se habia olvidado del gran servicio que habia hecho con llevarse su esposa.

Con que al que le guste la cosa y por lo que *potest contingere*, puede imitar el ejemplo del heredero en la persona de algun ricacho, que se halle hastiado de su costilla.

El Domingo próximo empiezan los recibos en el Salon Municipal de las Lomas de Zamora. Sabemos que estarán soberbios, pues el nuevo Presidente Dr Lazarte, se preocupa para recibir las felicitaciones de las damas que concurran.

Ah! poder de la belleza!

Pedimos el autor de las *poesias* publicadas el dia 29 del pasado en *La fosa Comun*, se sirva pasar por la Oficina de este diario á hacer constar como es cierto que se llama tal cual se firma, pues se ha presentado un caballero del mismo nombre que dice no ser ni haber otro de ese nombre que él.

Las *elucubraciones* publicadas en la *Fosa Comun* vienen firmadas por E. Larguia que da su domicilio en la calle Juncal 197. Si fuéra cierto que no existiese otro Larguia que el que estuvo ayer en nuestra oficina, el autor de lo publicado seria un miserable mentecato, por tomarse el nombre de personas distinguidas y honorables para ridiculizarlas.

Esperamos á Eduardo el de la calle Juncal. La ausencia llevará su merecido.

El señor Van Praet ha sido asesinado por el jardinero de la Estancia del señor Napp en el partido de las Flores. Anteayer temprano, segun se nos informa, el asesino lo esperó al señor Van Praet al salir á fuera de la casa y le descerrajó cuatro tiros de revolver. Las heridas fueron mortales y la victima murió pocos momentos despues.

El cadáver del señor Van Praet, fué traido ayer en un tren especial y á las 11 se le condujo al Cementerio del Norte.

El señor Van Praet era jóven y deja 6 hijos pequeños.

Despues de escritas estas lineas tenemos noticias de que el asesino, que es aleman, ha sido aprehendido por el Juez de Paz de Las Flores, don Apolinario Cisneros.

Estando de acuerdo con el contenido, transcribimos de nuestro colega «El Nacional» el suelto siguiente:

Es costumbre establecida en los Teatros Europeos y particularmente en los de París, dedicar una noche de la semana á un espectáculo variado, en el cual se da cita al mundo elegante. En esas noches los teatros rebozan de una concurrencia escojida que va llevada por el aliciente de encontrarse entre conocidos. Es un *rendez vous*, al que nosotros podiamos bautizar con el vocablo familiarizado en Buenos Aires de *recibo*.

La comedia francesa tiene los viérnes y el Circo de verano los sábados, en la Capital de la Francia.

La Empresa del Politeama piensa hacer algo parecido ó imitar esa práctica entre nosotros.

Falta ahora saber cual será el dia favorecido para celebrar la funcion de moda.

Hacemos mocion para que sea el sábado.

Señor público: *Respondez s'il vous plait.*

La Nacion de Montevideo trae ayer un sensato articulo referente al nombramiento del señor don Felipe A. Picot, como Cónsul Argentino en Burdeos.

El señor Picot goza de relaciones y generales simpatias en ambas márgenes del Plata.

El articulo publicado en *La Nacion* de Montevideo, es un sello de honor para el señor Picot, honor bien merecido.

Como se vé, la noticia que dimos al respecto se viene confirmando.

ECOS DEL DIA

Féria de Tribunales-Hoy se tratará en la Cámara de Diputados de la Provincia el proyecto de ley, suspendiendo la féria de los Tribunales por el presente año.

Es una medida acertadisima y deseamos vivamente que triunfen los sostenedores del proyecto

No es justo que se perjudique tanto tiempo á los litigantes.

En este año hemos tenido tres meses de suspension de Tribunales durante los cuales se han irrogado perjuicios inmensos al comercio y á los particulares.

Si la feria tiene lugar serán cuatro meses de inaccion los que tendrán que soportar los intereses en litis de la Provincia.

Muchas otras consideraciones podiamos aducir, en pró del proyecto, pero queremos dejar la palabra á sus sostenedores en la Cámara.

Domingo Oliva. — Este jóven y distinguido oficial de Policia, se halla actualmente prestando sus servicios en la Ciudad de Dolores.

Oliva en Buenos Aires, se ha hecho acreedor á las simpatias de los que lo frecuentan.

Deseamos que en Dolores tenga iguales triunfos y por esta *única de cambio*, lo recomendamos á nuestro colega y tocayo de la *Patria* el caballero Centeno para que lo presente en la distinguida sociedad de Dolores.

Trasportes fluviales—Acaban de ser aprobados los estatutos de esta sociedad.

El P. E. ha comunicado ayer á la Legislatura que ha aprobado los estatutos de la sociedad anónima «Trasportes Fluviales» ó sea la esplotacion de las concesiones de privilegios y otras acordados á los señores E. de Malta y compañia por el sistema de chatas inventadas por D. E. de Nolte y que la sociedad adquiere mediante la entrega á esos señores de tres acciones por cada diez suscritores y á suscribirse reembolsándolos de los gastos de los ensayos hechos por ella.

El plazo para la duracion de la Sociedad será el del privilegio de invencion, concedido por el Gobierno de la República Argentina, pudiendo ser prorrogado.

El domicilio de la Sociedad estará en la ciudad de Buenos Aires y el capitel es de cien mil fuertes de curso legal, dividido en cien acciones de mil fuertes.

Sub-Secretario de Culto — Debiendo ser nombrado Gefe de Policia de la Capital nuestro amigo Márcos Paz, lo reemplazará en su puesto de Sub-Secretario del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, el doctor Domingo Leon.

Es una medida acertadisima.

El doctor Leon, apesar de haber ejercido su profesion en Santa-Fé, no es desconocido en esta Capital, en cuya Universidad cursó sus estudios de derecho, obteniendo brillantes clasificaciones.

Queda dignamente reemplazado nuestro amigo Márcos Paz.

El Pueblo de Lobos—Hoy que la campaña entra á gozar de la atencion preferente del Gobierno, es menester comenzar á poner de relieve aquellos pueblos que descuellan por sus condiciones de progreso.

El floreciente partido de Lobos merece hoy nuestra preferente atencion y prometemos consagrarle constantemente nuestras columnas, apuntando sus necesidades.

Diseminando en su orijen, en una estension considerable de territorio, ha ido subdividiéndose poco á poco en diversas fracciones que han constituido otros pueblos importantes.

La sociedad de Lobos se divide en transitoria y permanente.

La sociedad transitoria la constituyen los ricos estancieros. que en la estacion del verano salen á gozar de las delicias de sus espléndidas posesiones.

Recordamos las estancias de la señora Carolina Atucha, matrona distinguida de esta capital, en cuya sociedad pasamos, no hace mucho, horas amenas y memorables.

La posesion de Carril, es tambien una hermosisima y productiva estancia y figuran tambien en primera linea las de Arévalo, Justo, Burgos y Cascallares.

Entre los comerciantes recordamos á los Sres. Michel Olazo, Teran, Esteves y Somoza—Rodriguez y Bernaola.

Entre las familias de la localidad, las de Piñeyro, Varela, Caminos, Cascallares Lagos y Martinez—estos dos últimos son los escribanos de la localidad.

El pueblo cuenta con 3 médicos. Mármol y Piñeyro, los favorecidos de la Sociedad de buen tono y el jóven Peruano Morales, de notable inteligencia, que se ha instalado recientemente allí.

Tiene Lobos, dos bonitos Clubs sociales—el Club del Pueblo y el de Artesanos, una espaciosa Iglesia, una Plaza llena de frondosa arboleday. la Casa Municipal que seria régia, si se practicaran en ella algunas lijeras refacciones.

Sobre los intereses de este pueblo hemos de volver muy en breve.

Robo. — **El señor Andrés Soffia** ha sido victima antenoche de los cacos. Dejó sola su Cigarreria, cita en la calle Florida núm. 115, y cuando regresó se encontró con cerraduras violentadas y una cantidad de boquillas de menos en la vidrieras.

Sentimos lo ocurrido al señor Soffia, pues es un jóven honrado y laborioso que alimenta una familia.

Cuarentena.—Hoy se reunirá el Consejo Nacional de Higiene y tratará de establecer cuarentenas para todas las procedencias del Brasil.

Muy bien.

Tribunales—En el presente mes de Diciembre estarán en turno los siguientes jueces:

Juez de 1ª Instancia—Dr. D. Salustiano J. Zavalia

Secretarios—Manuel Victorica, Miguel Repetto, Félix Sagasta, Felipe Romero, Eduardo Munilla, Dario Beccar.

Asesor de Menores—Dr. D. Mariano de Gainza.

Juez de Comercio—Dr. D. Cárlos Dimet.

Secretarios—Eugenio Blanco, Pedro Cedrés, Cárlos N. Gonzalez, Bernardo Folkenand, Isidoro Campos, Pedro Sicouret

Fiscal en turno para ambos Juzgados—Dr. D. Pastor S. Obligado.

Juez de Féria en 1ª Instancia—Dr. D. Virgilio M. Tedin.

1ª Cámara de Apelaciones—Doctor D. Manuel H. Langenheim.

Suprema Córte—Dr. D. Sixto Villegas.

Embargo levantado—La Direccion de Rentas de la Provincia ha dado cuenta al Ministro de Hacienda que el Juez de Paz de la Parroquia Concepcion, ha hecho levantar el embargo sobre una propiedad que aun adeuda el impuesto de Contribucion Directa, por cuya razon el acto del Juez de Paz no es justificado.

Decreto importante—Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1880.

Considerando: 1º Que en algunos colegios de instruccion secundaria, se han establecido escuelas de derecho en que se prepara á la juventud para la carrera del foro, por profesores que prestan gratuitamente este servicio, sin sujecion á un plan de estudios préviamente aprobado por el Gobierno de la Nacion y con independencia del régimen de dichos establecimientos; lo que hace sobremanera irregular y dificiente la enseñanza en este ramo, como promete el crédito y disciplina de los Colegios Nacionales y sirve á dar á los estudios profesionales una direccion inconveniente para los alumnos y peligrosa para los intereses públicos.

2º Que si bien la ley de 24 de Setiembre de 1872, prevee y admite la apertura de cursos profesionales de derecho y ciencias sociales en los colegios de instruccion secundaria y dispone que sean admitidos en las Universidades de la Nacion los certificados legales de estudio, pudiendo optar en aquellos á grados académicos los que hubieren terminado en los colegios sus cursos preparatorios y de derecho, sin otros requisitos que los de exámen general y de tésis, dicha ley supone tambien que estos estudios propios de los establecimientos de instruccion superior se han de seguir y terminar regular y metodicamente, bajo un plan aprobado por el Gobierno, que comprenda cuando ménos, las materias indicadas en el art. 2º de la misma, y con las garantias que ofrece la asistencia diaria de alumnos y profesores rentados, sugetos en todo á la disciplina y régimen de los Colegios;

3º Que se provee suficientemente á la carrera profesional de la abogacia en las Universidades de la Nacion y en las facultades de derecho que han fundado y costean las provincias de Santa-Fé y Tucuman sin que sea necesario acordar facilidades mayores á esta profesion, que pesa ya desigual y desastrosamente en la instruccion y en la vida pública;

Por tanto: el Presidente de la República:

DECRETA

Art. 1.º Terminados los cursos del presente año escolar, quedan cerradas y suprimidas para lo sucesivo, las escuelas de derecho existentes en los colegios de instruccion secundaria de la Nacion.

Art. 2.º Los alumnos de las mismas podrán continuar sus cursos en las Universidades Nacionales recibiéndose en ellas los certificados legales de sus estudios juridicos, acompañados de los preparatorios exigidos por el art 1.º de la ley de 24 de Setiembre de 1872; pudiendo los que los hubieren terminado optar en iguales condiciones á grados académicos, de conformidad y con sujecion á lo dispuesto en el art. 3º de la mencionada ley.

Art. 3.º Comuniquese, publiquese é insértese en el R. N.

ROCA.
M. D. Pizarro.

Al Juez del Crímen—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia y á pedido de la Direccion de Rentas, se ván á enviar al Juez del Crimen los sumarios formados al ex Avaluador de San Antonio de Areco, id id de San Nicolás de los Arroyos, Comision recaudadora de impuestos en el Bragado y Juez de Paz de Pila, por faltas cometidas por esos funcionarios en el manejo de fondos públicos.

Renuncia — Ha renunciado el puesto de avaluador del partido de Alvear, el ciudadano Juan Diez.

Otro sumario—El Juez de Paz de Junin ha elevado al Ministerio de Hacienda el sumario formado al oficial de Policia don David Enciso por irregularidades cometidas en una revisacion de cueros que se le confió.

Grandes fiestas. El Presidente de la Municipalidad ha citado á los inspectores para hoy de ocho á dos de la tarde.

Les dará órdenes sobre la manera como deben invitar al vecindario para que embanderen sus casas y las iluminen durante los dias 7 y 8 próximos, en que se pondrá el cúmplase á la ley de Capital.

Habrá iluminacion en la Plaza Victoria, calle del mismo nombre y Rivadavia.

Los fuegos artificiales han sido contratados con el señor Russo.

Exoneracion de impuestos; Don A. Rostang ha presentado al Gobierno de la Provincia una solicitud para que se le exonere del pago de impuesto de saladeros.

Jubilacion.—El Presidente del ferro-carril del Oeste ha pedido al Gobierno solicite de la Legistura la jubilacion del empleado de ese ferro carril Benito Galeano por contar 72 años de edad.

Vestuario para la Policia Rural. — La Inspeccion de Milicias de la Provincia ha sacado á licitacion para el 10 del corriente la confeccion de vestuario de verano para la Policia Rural.

Memoria anual—Se ha ordenado á los inspectores Municipales presenten la memoria anual de los trabajos que hayan practicado durante el año.

40000 fuertes—Por orden del Gobierno Nacional se entregaron ayer á D. Domingo Funes fuertes 40,000 como anticipo, para proveer de viveres al ejército.

Pago—El Gobierno Nacional ha autorizado á la Contaduria para que abone al señor D. V. Monetta la cantidad de fts. 7612, importe de articulos suministrados al Parque de Artilleria.

Inspeccion—Ha partido anoche el Ingeniero señor Stegman á Ayacucho para inspeccionar las obras de prolongacion del Ferro-Carril desde Dolores á ese punto.

En libertad—Se ha mandado poner en libertad por el Ministro de Gobierno al individuo Ramon Rocales preso por faltar á la ley de enrolamiento.

Reclamo — La Comision de las Obras del Riachuelo ha reclamado del Gobierno de la Provincia, se le devuelvan los fondos recaudados por impuesto de muelle en el Riachuelo.

Direccion de Rentas—Esta Oficina se ha dirigido al Ministerio de Hacienda de la Provincia pidiéndole se eleven al Juez del Crimen, los antecedentes relativos á retencion indebida de fondos del Tesoro Provincial que se ha denunciado al Alguacil del Juzgado de la Parroquia de la Concepcion.

Autorizacion.—El Capitan General de Puertos ha pedido autorizacion al Gobierno Nacional para alzar un poco mas el mirador de esa reparticion. Propone esta medida en virtud de que allí hay casas muy altas que interceptan la vista hácia las Islas del Tigre y San Fernando.

Correspondencia.La Comisaria General de Inmigracion ha pasado una nota al Gobierno Nacional pidiendo el libre despacho para la correspondencia de los colonos.

Inspeccion. La visita de inspeccion que debia practicar ayer el Comandante General de Armas á los cuerpos de la Guarnicion, ha sido postergada hasta nueva resolucion á causa de haberse enfermado el General Viejo Bueno.

Nueva Colonia. D. E. de la Croc se ha presentado al Gobierno Nacional, pidiendo se le concedan en propiedad dos secciones de tierras en el Chaco próximas á las de «Avellaneda» y «Ocampo».

En ellas fundará establecimientos agrícolas ó industriales.

El asesinato horroroso.— El telégrama siguiente se refiere al horroroso asesinato cometido en San Nicolás de los Arroyos, se recibió ayer en la Capitania General de Puertos.

San Nicolás, Diciembre 21 de 1880.

Oficial:—Asesinato anunciado completamente descubierto; muerto alevosamente dormido, con hacha y echado pozo.

Sumario por Correo. Telégrafo rechazó parte 75 palabras.

D. Ballesteros

Llegada.—El Capitan de puerto del Rosario telegrafió ayer á la Oficina Central, diciendo que la «Pilcomayo», que lleva á su bordo al Coronel Rudecindo Roca, habia llegado al Rosario anteayer y habia seguido viaje para Corrientes ayer á la una de la mañana.

La fuga del menor—En números anteriores dijimos que el menor José Fernandez, del partido de Ajó, habia abandonado su hogar paterno, embarcándose con destino á esta ciudad en la balandra *San Marino*.

Ayer esta fué apresada en la Boca del Riachuelo; el menor no ha sido hallado á su bordo y se ha intimado al patron declare donde ésto pueda hallarse.

Kiosko—Don Santiago Bollit se ha presentado á la Capitania General de Puertos pidiendo permiso para establecer un kiosko para la venta de flores, refrescos y frutas en el muelle de pasajeros.

Trompis—Don Antonio Chipri y don Juan Muschine, marineros, resolvieron ayer darse una tunda de trompadas.

Ambos se hallaban en el muelle de pasageros y habian, hacia un rato, estado bebiendo juntos en un bodegon del Paseo de Julio.

Salieron de este medio chispos y entablaron el diálogo siguiente

—No, á mi no me diga, el vino se falsifica mucho.

—Usté no entiende de vinos.

—Usté entenderá mas?

—Ya lo creo.... como que he sido dependiente de almacen cuando era muchacho.

—Bueno, pero lo falsifican.

—No porfie ni me contradiga.

—Por qué?

—Porque lo voy á revolcar;

Aqui fué troya.

Ambos fueron puestos á la sombra.

Proveduria.—Ha sido mandado abonar de los señores Gomez y Quintana, la cantidad de 9.708 $ fts. por provision de viveres al ejército.

A Schoeffer y Ca. por igual servicio se les ha mandado entregar 11,425 $ fts.

Teatro de la Alegria.—Mañana publicaremos integro el gracioso y original programa, con que Pio Hermosa ofrece su beneficio á las bellas y.... á las que no lo son.

Paciencia! lectoras!!

Buques á vela. — En el dia de ayer han entrado á la Boca y al Tigre buques á vela:

«Pepito, Abril, Wenceslada, Dos Juanes, No hay último, Caprera, Rosita Ida, Juidacari Tido, Fundadora, Spaviero, Asuncion, Leon, No Saque, Nueva Ln, Estoy Pasando, Monte Cristo y Benedicta F. Ardito 1º, Via, Quebuscera y Massaggia.»

Estadistica—El Inspector de Higiene de la Parroquia de San Telmo ha elevado á la Corporacion Municipal una relacion de las casas de inquilinato que existen allí.

El total alcanza á 160, de las cuales hay 361 habitaciones de madera y 1600 de materiales. Las habitan 1583 hombres, 1381 mujeres y 1658 niños, que hacen un total de 4622.

Vapores. El movimiento de vapores habido en el dia de ayer ha sido el siguiente:

Entraron el «Cosmos» de Montevideo, el «Saturno» del Uruguay, el «Argentino» de Ultramar y el «Proveedor» del Rosario.

FOLLETIN 8

HISTORIA DE UN FRAC

POR

FRANCISCO LOPEZ

la puerta de la casa de mi amigo Igualdad.

La calle estaba obstruida por multitud de elegantes carruages; los aurigas reunidos formando grupo, cuchicheaban murmurando de sus amos.

Felizmente yo pertenezco á la parte de la humanidad que ha nacido para andar á pié, por manera que no tuve el trabajo de descender de ningun coche y me veia libre de murmuraciones automedontinas.

Entré, y despues de los saludos y cumplimientos de estilo, me confundí entre una muchedumbre de bellas y simpáticas señoritas, entre las que habia no pocas feas; allí se veia al pollo *comm'il faut* y al ridículo petimetre que, metido entre dos enormes cuellos se dá mas importancia que el procurador Ibañez—en fin, ya he dado á ustedes una idea de esa agradable y digna de estudio confusion que reina en un baile.

Baste decir que en todos los semblantes se leia la satisfaccion y alegria; las miradas de amor se cruzaban entre no pocos y pocas, y muchas veces, sin pensarlo, uno escuchaba declaraciones que, los amantes olvidados de sí mismos y de los que les rodeaban, dejaban oir al indiscreto.

Dos cosas me preocupaban hondamente: el que mi frac por su color indefinido llamará la atencion de la elegante concurrencia, temor que me tenia intranquilo, y el no ver en los salones á la bella y simpática Trifona, hija única del dueño de casa.

Debo advertir que Trifona me tenia marcado desde el primer instante, frase sacramental, en que tuve la dicha de conocerla y si vds. quieren antes de conocerla, por que en mi fantasia me habia forjado un ideal, y ese ideal era ella: hermosa, pura, modesta, incomparable.

Muy pronto mi quita-sueño apareció, radiante de juventud y de belleza; todas las miradas se volvieron á ella—un grito ahogado de entusiasmo y admiracion salió de todos los lábios.

La palabra *reina* está muy gastada; era la emperatriz, la diosa del baile; viejas y mozos, cascotes y pollitos sin acabar de emplumar, se disputaban á porfia la dicha de ser sus caballeros.

Yo no me quedé atrás, y tuvé la grata, la imponderable satisfaccion de ser aceptado para la tercera pieza que se ejecutase.

Impaciente esperaba el deseado momento. Por fin llegó mi turno, sonó la hora de mi felicidad.

La cogí del brazo (á Trifona). Paseábamos por los salones y tan ensimismado estaba saboreando mi dicha, que no el hablaba á Trifonita una palabra, por mas que ella me mirase con unos ojitos de palomita ahorcada, tan dulces, tan tiernos, tan .... que mas me marcaban y me aturdian . . . . que me hacian hacer el papel de pavo, á la alta escuela

Aunque despues me lo contaron y lo creí, las risas y los epigramas llovian sobre mi frac.

¡Que gente tan perversa reirse nada ménos que de mi frac!

Los primeros acordes del piano se escucharon.

Se principió á tocar una habanera; baile tan pacifico, tan lleno de poesia que simpatizo con él, porque en que respteta á lo *pacifico* tiene varios puntos de semejanza con mi modo de ser.

Nos confundimos entre los adoradores de Tersipcore, y juro á fuer de bachiller Campanillas, que en esos momentos yo debia estar no el séptimo sinó en el vigésimo cielo,

Y como nó!

Quien al sentir los latidos del corazon de la mujer amada, al recibir en el rostro su perfumado hálito, al sentir el roce de sus coquetones rizos, al tenerla estrechada suavemente—¿nó siente en el alma las mil emociones, los sobresaltos, la dicha, la ruicion del amor?

Oh! entónces el espíritu se remonta á regiones celestiales, la palabra falta, la fantasia se forja un Eden de delicias y placeres; un mundo risueño, encantador, de esperanzas é ilusiones.

Poco la dije; pero ese *poco* era un poema, un idilio de los que brotan del lábio apasionado; ese *poco* eran las sublimes tonteras del delirio de la pasion.

Ella me parecia correspondia á mis sentimientos—solo palabras á medias pronunció que á mi me parecieron una aceptacion en regla.

Cesó la danza.

Otro vino á ocupar mi puesto, y salí afuera á disfrutar un momento del aire libre—mi mente era un volcan—necesitaba estar á solas con mis pensamientos.

La sombria realidad vino á lanzarme en un minuto al infierno de la desesperacion y la duda.

Quien era yo? ¿qué prendas, de qué méritos era poseedor para aspirar á la mano de una beldad, hija única de un poderoso, de un millonario?

Un pobre diablo, sin mas títulos que una carita un si es no es simpática, cierta elegancia, un poco de sentido comun, ribetes de literato, orador de plazas públicas, mucha, muchísima honradez; razon esta por lo que no tengo otros bienes de fortuna que cuatro ó cinco cachibaches y un frac para los dias de parada.

Ya se comprenderá que con tales recursos, yo no era partido y que bien podia perder la esperanza de ser admitido como pretendiente.

Dicha sea la verdad; al abatimiento sucedió la animosidad que me dió este profundo filosófico pensamiento:

Si Trifona me ama y corresponde, no hay que pensar en la carencia de bienes de fortuna, constancia y audacia y al diablo con la pusilanimidad y con la oposicion de don Pánfilo, si es que me la hace.

Repuesto el ánimo y olvidado hasta de la color del frac, volví al salon donde pasé la mejor noche que haya pasado en mis dias, aunque no tuve otra oportunidad de acercarme á mi diosa—el enjambre de adoradores que la rodeaban me lo impedia.

Como quiera que sea, yo estaba contento y era feliz, porque en mi mente maduraba un plan, cuyos resultados no dudé serian magníficos, á pedir de boca.

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS

PARA EL AÑO DE 1881

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

Entrada unica: Peru 38

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido:

Una infinidad de articulos convenientes para REGALOS

DE AÑO NUEVO

EN LA SECCION DE AVISOS SE ENCUENTRA EL DETALLE

Perú 32, 34, 36, 38, 40

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Peru 32, 34, 36, 38 y 40

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los articulos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra.

Aguinaldos, Presents-for, Cristmans, Etrennes Geschenke-zu Wenachten, New-Year's-Guift, Regallos d'ano novo Cadeau de jour de l'an, Echtrenae

PARA EL AÑO 1881

A LA CIUDAD DE LONDRES

ENTRADA UNICA, PERU 38, ENRTERIVADAVIA Y VICTORÍA

A LA CIUDAD DE LONDRES

274 d.3 25 d. p. m.

Entrada única: Perú 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

178 n13 d12

Salieron la ballenera «Ventura» para la Colonia, el «Cosmos» del Uruguay, el «Estrella» del Paraguay, el «Proveedor» y el «Pingo» del Rosario, el «Saturno de Montevideo.

Telégrafos. Las líneas telegráficas nacionales se hallaban expeditas en toda su estension escepto la del Norte que solo funcionaba hasta Tupiza y la del Oeste hasta Rioja. Las militares se halla n bien

Por el Ministerio de la Guerra se ordenó ayer el siguiente pago de haberes del Ejército.

Por Setiembre al Depósito de Enganche de Córdoba, á la plana Mayor de la Frontera de San Luis y al Escuadron de Dragones.

Por Junio y Octubre al Depósito de Reclutas de Córdoba, Octubre y Noviembre al batallon 8º de linea, Agosto y Setiembre Regimiento 4 de lin a, Noviembre Regimiento 1º de caballeria de linea, id batalion 11 de linea, Agosto batallon 3º de linea, Noviembre Parque de Artilleria, batallon 9º de linea, Octubre Cuerpo de Inválidos, Setiembre y Octubre Lanceros de San Pedro, Octubre Plana Mayor de la Frontera Norte de Santa-Fé, Julio piquete de Guarda Costa, Setiembre y Octubre Escuadron Ranqueles.

Restos. Ayer fueron desembarcados en nuestro puerto los restos del venerable Presbitero D. Julian S. de Aguero, ex-Ministro del inmortal Rivadavia y uno de los colaboradores mas activos de nuestro progreso naciente.

Fueron depositados en la Catedral.

Hé aquí las operaciones realizadas en el dia de ayer en la Bolsa de Comercio:

METALICO

Al contadó..........	130232	28 35	28 10
Sábado 4..........	129000	28 30	28 10
Fin del mes........	1251000	28 25	28 10
Enero 31 de 1881....	155000	28 15	28 05
Diciembre 15.......	30000	28 15	
« 11........	30000	28 10	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado...........	4300	86 1|2	86 1|2
Fin de mes..........	5000	85 3|4	

BONOS PROVINCIALES

Al contado...........	385000	93 3|4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado...........	97	73 1|4	77
Sábado 4............		20	77
Fin del mes...... ...		200	77

Permanente

Dn. Tomás Sega

Se le pide á este señor pase por la Administracion de este diario á arreglar el asúnto pendiente.

—

Don Bermúdes y Jensana

Se le ruega á esté individuo pase por la Administracion de *El Demócrata* á arreglar la cuenta que adeuda.

DIVERSIONES

La Florida—Jardin concierto. El Domingo 5 de Diciembre de 1880. A las 8 1\|2 en punto. Gran concierto orquestral, bajo la direccion del señor A. Patin, director de los Conciertos de Lóndres, Paris y New-York.

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana. Natale Guillaume. Empresa A. Mareno y Ca Hoy Viérnes 3 de Diciembre de 1880 10 Funcion. Espectáculo extraordinario con novedades.

SALIDA DE VAPORES

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS

Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde

Los Lúnes	Vapor Inglés	COSMOS
« Miércoles	« «	SILEX
« Juéves	«	SATURNO
« Sábados	«	JÚPITER

Carrera del Uruguay á las 10 a. m

Los Mártes	Vapor Inglés	JUTPER
« Juéves	« «	COSMOS
« Sábados	« «	SILEX
« Domingos	« «	SATURNO

Carrera del Paraná

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido Vapor Nacional

PiNGO

Para Zárate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA-FÉ combinando en el Rosario con el Vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

AVISOS

Veneno ratones Veneno para mataratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina libertad.
982 al perm

Se ofrece una ama de leche italiana, tiene buena recomendacion, ocurrir calle de Piedras 325. d2 4 g.

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso» por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 al perm.

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan
728—FABRICA PIEDAD—730
941.a28 perm

Para curar la tós, catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul. —Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
982 al perm

Homeopatia Botica Homeopatica especial, de Otto E. Recke, calle Libertad 235 (al lado de la esquina Corrientes 455.) En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las más bajas hasta las mas altas, Botiquines desde 12 hasta 300 medio., Azúcar de leche purisima. Glóbules medicamentosos ó inerte ect. ect, Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores Médicos, Homeópatas con toda exactitud. (LIBERTAD 235) 983 al perm

Eau de Capille, para el pelo.—Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
982 al perm.

Para los enfermos del estómago, Elixir Tónico-Digestivo del Dr. Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc, cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad,
982 al perm.

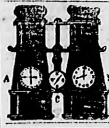

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABEL

Florida 143

Y

Victoria 87

87 o12 perm

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 n.1 perm

VENDESE

En todas las Confiterias y Almacenes

FABRICA

CHACABUCO 481

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109—CANGALLO—109

103 o19 perm.

Al non plus ultra

FABRICA DE

CAMISAS

433 — CANGALLO — 433

(Entre Artes y Cerrito)

¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa.; sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Ademas sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1.00 pesos m\|o docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8 8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cualesquiera otra.

ESCUELA DE BAILE

Habiendo cambiado de domicilio de la calle de Libertad á la de Cangalio num. 478, aviso á mis discipulos, y á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesas, del pais, lanceros, vals, etc. y para facilitar la asistencia á los discipulos habrá clase todas las noches de 8 á 10, dias de fiesta de 1 á 3 de la tarde, particulares á toda hora.

478—Cangallo—478

179 n13 d21 *A. Constante.*

Peluqueria Universal Antigua casa de Portese, 39—Calle de la Florida—39.

La mas grande y mejor surtida en perfumes, corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemanian de seis cepillos para peinarse y secar la cabeza.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos m\|c. 29—Calle Florida 29.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los periodos criticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos periodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todos los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 o10 perm.

La Florilogia Medicinal

Bajo este titulo aparecerá en breve una importante obra escrita por el señor don Federico Benelishe, obra útil á la humanidad y contendrá la descripcion y las propiedades de la mayor parte de las plantas y flores, con la esplicacion de la manero como deben emplearse en la Medicina y en particular,

Una vez en circulacion esta obra llamará mucho la atencion, pues encierra notables y ventajosos conocimientos que una vez puestos al alcance del pueblo, se obtendrán eximios resultados. Los secretos de la naturaleza son magnánimos, solo falta poseerlos.

El señor Benelishee sha propuesto llevar á cabo una obras. que será p suma utilidad para la humad esindenter

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES

Del Pecho,

Nerviosas,

y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrechecces uretrales por medio de la galvanoscáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

A. BELLEZZA

FABRICANTE

DE

INSTRUMENTOS de CIRUGIA

Y

APARATOS ORTOPEDICOS

261, SUIPACHA, 261

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los herniosos, un *braguero voleiforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para anxiloris, coxulgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay una señora que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc., etc, — 261 Suipacha — 263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 al perm

DIENTES Luis ERNEST DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones de Paris y América**, y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia.**

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA**; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris**, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS **Operaciones sin el menor dolor**

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

Economia doméstica

ACIDO SALICILICO

De KOLBE (PATENTADO)

PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pue de conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicilico legitimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Droguería y Farmacia:

147—CALLE VICTORIA—147

247 n28 d27

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes	*Cármen de Areco*
Arrecifes	*Pergamino*
San Pedro	*San Nicolás*
Rosario	*Campana*
Capilla	*Zárate*

Baradero Chivilcoy

San Antonio de Areco

Salto Argentino, 25 de Mayo

Bragado, Colonia Concordia,

Lincoln, Zapiola, Nacarro, Dolores

Puerto Mar del Plata, y Maypú,

Buenos Aires, calle de Piedras número 39.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

CALLE PIEDRAS 39

Buenos Aires

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*.

198 n19 perm.

VINO DE QUINA

Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anémia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales*.

Depósito general en la Drogueria de

DEMARCHI, PARODI y C.a

Calle de la Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES 138 n3 perm

FABRICA

DE

BARNIZ

317-Suipacha-317

Aviso á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el galon (7 1|2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.

Aug Stoeltzing.

1001 a 12 perm.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE MONSERRAT
Venezuela 364

Por el presente se hace saber á don José Bechione, la resolucion recaida en la terceria deducida por don Domingo Caggiani en la ejecucion seguida por don J. M. Despaux contra don José Bechione:

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1880.

Y vistos estos autos y resultando de ellos que don Domingo Caggiani se ha presentado deduciendo terceria en la demanda seguida por don J. B. Marcel y su esposa contra don José Bechione por cobro de alquiler y teniendo presente: 1° que el articulo 66 titulo de la locacion C. C. establece que se presume, que todas las existencias del predio arrendado son de propiedad del locatario: 2° que aun cuando el tercer opositor quiere eludir su responsabilidad alegando su carácter de sub ocatoria no lo exime, puesto que, aun en ese caso estaria directamente obligado respecto al locador (art. 97 ocacion) 3° que el recibo de f. 1ª no puede oponerse á los demandantes por el tercer opositor, puesto que de él resulta el pago al locatario de cinco meses anticipados lo que no es de práctica y por consiguiente en contra de lo establecido en los articulos 103 é inciso 3° del articulo 109 del titulo ántes citado, lo que tambien hace presumir que el pago ha sido hecho de mala fé, segun el art. 83 titulo locacion C. C.

Por estas razones el Juzgado falla, no haciendo lugar con costos á la terceria deducida, fijando los honorarios de Despaux en 700 ps. m|c. y los de Noguez en 300 ps. m|c. y hágase saber esta resolucion á Bechione por edictos que se publicarán por cinco dias en los periódicos «El Demócrata» y «La República.»

F. Becher,
Juez de Paz.

260 n30 d4

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Leon Prado, doña Petrona de la Q, don Cirilo Prado y don Juan Figueroa, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.

Juan Rodriguez,
169 n11 d10. Defensa 86, 2° patio.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Tomas Tormey, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de treinta dias a contar desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 15 de 1880.

José Fernandez.
170 n11 d10. Oficina calle Victoria 82.

REMATES

Guillermo Gowland

BANCO HIPOTECARIO

El 19 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de diez manzanas de terreno comprendidas entre las calles Garay al Norte, Entre-Rios al Este, Brasil al Sur y Pichincha al Oeste, con una estension total de ciento treinta y nueve mil doscientas diez y ocho varas cuadradas, libre de calles. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Miguel Navarro Viola y don Enrique Quintana, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 50,000 pfts, debiendo el comprador dejar en señas en poder del rematador, el 5 p%. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado

267 d2 19

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

Grandes terrenos

EL DOMINGO 12 de Diciembre, a la 1 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, situadas en esta Ciudad a inmediaciones de la plaza 29 de Noviembre, y consta la primera de 93 1|2 varas de frente al Sud, por 116 y 3|4 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Alberti y por el Oeste con la de Saavedra. La segunda de 100 varas de frente por 117 y 1|2 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Saavedra y por el Oeste con la de Misiones. Y la tercera, de 120 varas y 1|2 de frente por 128 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Misiones y por el Oeste con la de Jujuy. La fraccion se compone de 121 1|4 varas de frente al Sud por 127 varas 84 centésimos, no teniendo de frente en el fondo sino 41 varas 13 centésimos, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Jujuy y por el Nor-oeste con la de la Arena ó Constitucion á la de Catamarca.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, en uno ó mas lotes, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Aldao, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Organica del Banco.

Los compradores depositaran en manos del Rematador el 5 por ciento del importe de los lotes que se les adjudique.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

NOTA—El Tramway que va a los Corrales pasa por estos terrenos.

Por planos pueden ocurrir al escritorio del Rematador, San Martin 31, tercer patio.

217 n21 d12

Eugenio Blanco

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Miércoles 8 de Diciembre, a las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé a remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno con los edificios que contiene, en el pueblo San Vicente, ocho cuadras al S. E. de la plaza principal Se compone de nueve cuadras cuadradas de 150 varas mas 30 100 partes de otra. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 1500 concedido sobre dicha propiedad a don Anacleto M. Ponsati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 1260 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 305 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta sera de pfts. 1465. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 240.

235 n24 d8.

Julio Vedia y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL MIÉRCOLES 8 de Diciembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron, con 25 varas de frente á la calle General Brandzen, por 100 de fondo, la cual forma esquina, tiene diez piezas edificadas á la moderna, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4 000 concedido sobre dicha propiedad á don Miguel Naon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica Esta propiedad debe 3,484 pesos la tabla de amortizacion série A. Debe además 480 $ de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts 3,964. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 516.

233 n24 d8

Ebbeke y Diekelman

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 14 de Diciembre de 1880, á las 3 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido de San José de Flores, sobre la prolongacion de la calle Victoria, cuya superficie consta de 36,000 varas cuadradas. Lindando por el Noroeste calle en medio con don Ambrosio P. Lezica, por el Sudeste con don Juan B. Barros, por el Sudoeste con don Romualdo Gaete, y por el Noreste con Garcia y Gowland.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á don Juan Chariano quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador dejara en seña en poder del rematador cinco mil pesos m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

266 d. 2 14.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 12 de Diciembre de 1880, á las 3 de la tarde. en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la calle de Cuyo esquina á la de la Estacion del ferro-carril. que consta de 54 varas de frente por una cuadra de fondo, lindando por el frente al Norte con don Tomás Ortega, por el frente al Sud con don Martiniano Videla, por el Este con la testamentaria de Martinez y por el Oeste con Ortega é Iglesias. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Carulla, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. El comprador dejará en seña en poder del rematador, 5,000 pesos m|c. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

268 d2 12

Andres W. Merea

JUDICIAL

De los muebles que adornan la casa calle de Charcas N° 530,

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Antonio Silva, lo que á continuacion se espresa.

Un Ropero de jacarandá con espejo, 2 grandes espejos ovalados luna francesa, 3 cuadros al oleo, 1 sofá y 2 sillones de reps, 1 cómodo escritorio de caoba, 1 mesa de arrimo con piedra mármol, 2 fanales con caracoles, una mesa de comedor de caoba, 4 sillas incrustadas en nácar, 14 sillas de nogal, un ropero de caoba, 1 lavatorio negro con piedra mármol, 1 cama fierro completa, una mesa de noche con piedra. un aparador de caoba, una montura completa en perfecto estado, 1 caja laton, 1 gran mapa, 1 toballero y otros muchos muebles que estarán a la vista á la hora del remate y que se omiten por su insignificancia.

273 d2 15

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Entre-Rios número 99

El DOMINGO 26 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 6 3|4 metros de frente al Este por 18.60 al Oeste. con un martillo á su favor de 7 metros 10 centimetros al Sud, por 11.57 al Norte, con 4 piezas, parral. pozo, algibe embaldozado, tasado en todos sus ramos en la baja suma de 56,748 pesos m|c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,832 pesos m|c., base para la venta. No faltar á la hora indicada. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 2,000 ps. m|c como garantia de ella.

242 n26 d26

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa situada en el lindo pueblo de Las Conchas, sobre el Rio Lujan, próximo á la Estacion.

EL DOMINGO 5 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Francisco Indrat contra la testamentaria de don Plácido Bissio, cuyo detalle es como sigue: La casa se compone de 6 piezas de material y una gran galeria todo cercado de pared, el terreno se compone de 20 varas de frente al Norte por 115 varas de fondo al Sudoeste, tasado en todos su ramo en la baja suma de 58 050 pesos m|c., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 38,700 ps. m|c. Por mas pormenores al martillero, Defensa número 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra abonará 2,000 ps. m|c. como garantia de la compra.

241 n26 d5

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

De una Barraca, una quinta y siete lotes de terreno importantes; situados en Barracas al Norte, al fin de la prolongacion de la calle Defensa ó sea General Brown—A pocas varas de la Rivera del Riachuelo y á inmediaciones de los Docks á construirse.

TODO EN UN SOLO LOTE

El Domingo 19 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo la base que se designa, de las propiedades siguientes, ubicadas en Barracas al Norte:—Un terreno en la calle de Defensa con 140 vs. de frente á dicha calle por 515 vs. de fondo al Este, lindando por el frente calle en medio con Lezama. Una barraca en la misma calle Defensa con 120 vs. de frente por 64 vs. de fondo, haciendo esquina con la calle Alzaga, y todo el edificio que en dicho terreno existe. Una casa-quinta en la calle de Alzaga, con 32 vs. de frente por 120 vs. de fondo; 6 lotes de terreno al fondo de la barraca de Bunge, compuesto todo de 144 1|2 vs. de frente por 189 vs. de fondo. Dos de estos lotes tienen irregular,

Esta propiedad perteneciente á D. Luis Caravaglia, reconoce una hipoteca de pfts. 80,000 teniendo amortizado 18,445 pfts. **La base será de ps. fts. 61,555**, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso deberá hacerse el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

Los interesados pueden examinar los títulos de esta propiedad, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oira ningun reclamo sobre el particular.

El remate se efectuara en la barraca contigua a la misma quinta, calle Alzaga esquina a Defensa, donde estará la bandera y la venta será por el todo de las propiedades, en un solo lote, bajo la base designada.

262 n. 30 d. 19.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 7 de Diciembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1ª Una casa situada en el pueblo de las Conchas, cuyo terreno que es de forma irregular consta de 53 varas de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Este 20 varas y por el costado Oeste 10 varas, linda por el frente calle en medio con la testamentaria de don Joaquin Vivanco, por el fondo con doña Francisca Rey y don Cristóbal Roco, por el Oeste con la testamentaria de Brid, y por el Este con doña Fortunata Rogan. 2ª Un terreno en el pueblo, contiguo al anteriormente deslindado y consta de 13 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo, lindando por el frente con la testamentaria de Brid, por el fondo con doña Francisca Rey, por el Sud con la propiedad ya deslindada y por el Norte con doña Mercedes Gutierrez de Gomez. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedidos sobre dicha propiedad á don Cárlos Herword quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley organica.

Esta propiedad debe 1,539 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 160 de anualidades atrazadas, multas, etc. La base para la venta sera de pfts. 1779. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fts 461.

264 n30 d7

Maximiano de Vera

BANCO HIPOTECARIO

EL SÁBADO 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo General San Martin á 8 cuadras al Oeste de la plaza principal, siendo su terreno señalado con el lote 47 del plano de este pueblo; su área consta de 140 varas de frente por 216 varas de fondo al Sud, lindando por el primer rumbo calle en medio con don Miguel Banigiola, por el fondo, al Sud tambien calle en medio con don Juan B Iturralde, por el Este calle en medio con don Joselin Huergo y por el Oeste calle en medio con don Felipe Moncar. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Pablo Amaré, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 25 000 ps m|c. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

263 n30 d4

Massot Hermanos

JUDICIAL

DE UNA CASA

En el Pueblo de Belgrano

Calle Tucuman núm. 93

1.ª Tasacion 22,282 pesos m|c.

Retasa 16.711 pesos moneda corriente

2|3 partes base de venta 11,140 ps. m|c.

El miércoles 8 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta de esta propiedad segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Cárlos Dimet se procederá á vender en remate público por los martilleros Massot Hnos. el dia 8 del entrante Diciembre una casa situada en el pueblo de Belgrano calle de Tucuman núm. 93, de propiedad de don Sixto Martinez, siendo el area de terreno de 13 metros 85 centimetros de frente por 43 metros 80 centimetros de fondo, constando lo en él edificado de dos piezas edificadas en barro, una con techo de paja. otra con id de teja francesa sobre tirantillos de pino, pisos de ladrillo, al frente de estas piezas, cocina, con techo de teja francesa reboque asotado, pozo de balde con brocal de material, 18 pies de parra, 1 aromo, 7 damazcos y 4 duraznos, retasado en la suma de diez y seis mil setecientos once pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 11 140 pesos m|c. Esta venta se efectuará con motivo de una ejecucion que sigue doña Agrifina D. de Pereira contra el expresado Martinez, por el Juzgado de SS y Secretaria del Escribano D. Eugenio Blanco á la que se halla adscripto—Buenos Aires Noviembre 24 de 1880. *Juan A. Massini.*

226 n23 d8 Oficina Perú 129.

Agustin Mascias

JUDICIAL!

De una bonita casita

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender la casa situada en la calle de Pichincha entre las de segunda Cochabamba y Garay, compuesta de 4 piezas de material. Tasada en todos sus ramos en 27,000 pesos m|c., siendo la tercera parte para la venta 18,000 pesos m|c., en virtud del siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se procederá á la venta en remate público, por el martillero don Agustin Mascias, el dia 10 del entrante mes de Diciembre, de una casa situada en esta Ciudad, en la calle de Pichincha entre las de Segunda Cochabamba y Garay, edificada en terreno de 8 metros y 660 milimetros de frente al Este por 30 metros y 300 milimetros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 27,000 pesos m|c., de propiedad de doña Vicenta Mora de Pereyra, y por ejecucion que le sigue doña Zoraida Berutti; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1880.—*Juan Rodriguez*, Secretario.

236 n24 d10

Por el mismo

JUDICIAL

Importante Remate

De una suerte de estancia, situada en el partido de Rauch y de dos casas en el pintoresco pueblo del azul.

El domingo 5 de Diciembre, á las dos de la tarde procederé a rematar el campo mencionado en el Juzgado de Paz del pueblo de Rauch; y el Miercoles 8 del mismo, venderé tambien en el Azul las dos casas enunciadas, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como pertenecientes a la testamentaria de don Vicente Arista.

Suerte de Estancia

Este campo esta señalado en el plano del partido de Rauch con el número 92: su tasacion es 250,000 pesos m|c. y tomaré como base para la venta la cantidad de 166,666 pesos 62 centavos que importan sus dos terceras partes.

En el pueblo del Azul

Primera casa—Ubicada en la calle de Burgos y Entre Rios, haciendo esquina—esta edificada en terreno de 25 varas de frente a la primera por 50 de fondo a la segunda. Su tasacion es 64 000 ps. y las dos terceras partes 42666 id. 66 centavos.

Segunda casa—Contigua a la anterior, edificada en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, avaluada en 44000 ps. y sus dos terceras partes 29,333 ps. 66 cts.

Los interesados que deseen ver el espediente pueden ocurrir a la Oficina del escribano don José Fernandes y por mas datos al martillero, calle de la Victoria 82.

153 n5 d8.

Evaristo Santa Maria

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

Al lado de los talleres del Ferro-Carril del Sud, donde estará la bandera.

El Domingo 5 de Diciembre a las 12 del dia, de órden del señor Juez de Paz señor D. Elias Arauz, procederece a la venta a la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de la Fabrica de «Negro-animal,» perteneciente a don Liborio Muzlera, (padre), por una ejecucion que contra el sigue don Roberto Olivier, en representacion del señor don Antonino C. Cambaceres, por cobro de alquileres, y tambien el señor don Ceferino Mugie, en representacion de los peones de la fabrica, cuyo detalle es el siguiente:

1 casilla de madera con tres piezas techo de zinc, 1 cocina de madera techo de zinc, 1 conejera pa a 500 conejos, 2 piezas de madera techo de fierro galvanizado, 1 galponcito de madera techo de zinc, 1 caballeriza con techo de fierro galvanizado, 1 gallinero, 1 galpon con tres piezas techo de fierro galbanizado, otro galpon de id, 2 tachos de fierro, 1 id de fierro fundido, 3 hornallas de material con sus chimineas de id, 6 palos pino blanco, 168 tarros de fierro fundido para Negro-animal, 89 chapas fierro fundido, 1 balanza con 6 pezas, 2 ventanas, 1 plancha de madera, otro galpon grande de madera techo de fierro galbanizado, 3 hornos de material con sus chimineas de id, 2 techos fierro fundido, 7 carretillas de madera, 1 fragua, 1 bigornia, otra pieza de madera techo de fierro galvanizado, contigua a un galpon, 2 carros de cajon á maquina, 2 algibes de material, 1 escritorio de pino, 120 varas de cerco de duelas, 1 cernidor de fierro para huesos 1 arado, 1 lote de fierro fundido, 1 menaje con 6 poeas y un volante.

240 n25 d5.

Julian Martinez

JUDICIAL

En San Isidro, segunda tasacion De una preciosa casa quinta

Buen edificio en cal, magnifico jardin, cocheras, caballeriza, etc., calle 25 de Mayo, donde estará la bandera de remate. Por ejecucion del Banco de la Provincia.

EL LUNES 6 de Diciembre á las 3 y 1|2 de la tarde. Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Candido Gomes, procederemos a vender una magnifica casa quinta situada en el pintoresco pueblo de San Isidro, calle 25 de Mayo, donde estara la bandera.

TERRENO — Mide 29 metros 10 cent. de frente al Este por 53 metros 80 cent. de fondo al Oeste, con un martillo en su contra de 4 metros que empieza a los 15 metros, y termina en el fondo, formando un total de 1,404 metros 66 cent. cuadrados.

EDIFICIO: se compone de 9 piezas de material, reboques en cal, cielorazos de lienzo, con papel, pisos de baldosas, techos de ladrillos y baldosas, cocina, cochera y caballerizas.

JARDIN — Magnificas plantas y arboles, puertas de fierro etc.

Retaza	pesos	131,500 m|c.
Base para la venta		
2|3 partes	»	87,666 »

Para obtener mas datos a la oficina de Eugenio Blanco ó en nuestra casa Victoria 111.

197 n18 d6.

A. Miranda Naon y Hubr

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el Mártes 7 de Diciembre a las 3 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle Entre Rios número 290, con terreno de 10 varas 20 centimetros de frente por 59 de fondo mas un martillo al fondo a su favor de 10 por 10 varas El edificio que consta de 10 habitaciones, etc., es moderno. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad á doña Maxima Uriedo de Dadin, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 4356 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 390 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de pfts. 4946. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 644.

224 n24 d7